

IPC... RESTA Y SIGUE

Una vez confirmado que el salario del personal de telefónica no puede subir al ritmo de la inflación, porque la empresa, ccoo y ugt así lo deciden, parece que la historia va a continuar igual o peor.

Después que el año 2021 y 2022 la subida de la vida la costearas de tu bolsillo, pues han sido mal compensadas en el 2023, se empiezan a confirmar los primeros datos del 2023. Vemos que la inflación sigue su curso de subida (como ya se esperaba), los datos de febrero 2023 elevan al 6,1 % el IPC interanual:

europapress / economía finanzas / macroeconomía

El IPC eleva su crecimiento al 6,1% en febrero por la energía y la subyacente se dispara al 7,7%

<https://n9.cl/vtc7m> (Fuente: Europa Press)

Sólo entre enero y febrero ya se acumula un 0,8 de Inflación, por tanto, desde el 1 de marzo lo que continúe subiendo lo hace a costa de nuestro bolsillo, pues tenemos que recordar que ccoo y ugt nos han firmado para este año un 1,5%, que se quedó en un raquítico 0,8% después de pasar por el filtro de los famosos deslizamientos.

Y recordando la frase sobre revisión salarial firmada en la última prórroga del convenio:

“sin que en ningún caso proceda el abono de atrasos por el hecho de que el IPC real para 2023 fuera superior al incremento pactado”

Todo ello en el contexto de buenos resultados que recientemente nos recordaron a todas:



Por desgracia, como siempre, sin una sola consulta a los afectados.

Y si crees que lo hacen bien mira tú factura de teléfono este mes.

Recuerda que se acercan las elecciones sindicales y a continuación una nueva negociación de convenio:

¡¡Exige cambios que mejoren nuestras condiciones y no las de la Empresa!!